Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 5758/15

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA EMCOR SRL DE LA CIUDAD DE ASUNCION PARA LA REPARACION DEL POLIDEPORTIVO VICENTE IGNACIO ITURBE.

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 37/15 para la Reparación del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa Emcor S.R.L, RUC 80060908-5, por un monto de **Gs. 127.510.000 (Guaraníes. Ciento veintisiete millones quinientos diez mil)**, para la Reparación del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador